



Quito, 20 de marzo del 2.012

Señores  
**SOCIOS DE CERAMICARMA CIA. LTDA.**  
Ciudad.-

Señores Socios:

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, tengo a bien poner a conocimiento de la Vigésima Cuarta Junta General Ordinaria de Socios de CERAMICARMA CIA. LTDA, mi Informe Anual sobre el resultado de los controles y revisiones que he realizado durante el año 2.011 así como de las conclusiones a las que he llegado sobre la gestión administrativa y contable de la compañía durante este período.

He revisado el Balance General de CECERAMICARMA al 31 de Diciembre del año 2.011, sus anexos y el Estado de Resultados económicos correspondientes al período comprendido entre el 1ro.de Enero y el 31 de Diciembre del año 2.011. Todos estos informes han sido elaborados de conformidad con los registros contables y presentan además, razonablemente, la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2011; todo esto de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados.

Periódicamente, he procedido a revisar los registros contables, los estados de caja, la cartera por cobrar, los balances mensuales de comprobación, etc. Igual he revisado la aplicación de los procedimientos de control interno.

He comprobado que las actividades realizadas durante el año por la administración de la Compañía han estado ajustadas a las normas legales y estatutarias así como también a las disposiciones que fueron aprobadas por sus Juntas Generales.

Debo informar que las Actas de las Juntas Generales y de las Juntas Extraordinarias realizadas por CERAMICARMA están debidamente archivadas. El "Libro de Participaciones y Socios" así como los talonarios de los Certificados de Aportaciones se encuentran archivados y en orden. Los registros contables, sus comprobantes de respaldo y los balances mensuales de comprobación son llevados de acuerdo con las normas legales y en base a principios y prácticas contables. La correspondencia recibida y enviada también se mantiene archivada y en orden.

Cualquier información o aclaración que los señores socios requieran sobre lo anteriormente expresado, estaré gustoso en proporcionarles.

Atentamente,

  
Arq. Ramiro Canelos Aragón  
**COMISARIO**

COMISARIO EN  
DE COMPAÑIAS

17 ABR. 2012

OPERADOR